

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### GALENDE

##### *Anuncio*

Información pública y plazo de alegaciones aprobación inicial del proyecto de obra "Reparación antiguas escuelas para uso social, 1.ª fase, en Galende, Zamora (antigua Casa de los Maestros).

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2023-519, de 30 de noviembre de 2023, se aprobó inicialmente el proyecto de obra denominado "Reparación antiguas escuelas para uso social, 1.ª fase, en Galende, Zamora (antigua Casa de los Maestros)", redactado por el arquitecto don Carlos Hugo Rodríguez Bollón, fechado el 30 de noviembre de 2023, por importe de 16.535,73 € (13.665,89 € más 2.869,84 € de IVA -21%-), proyecto en el que se incluye estudio de seguridad y salud, conforme al artículo 231.1 y D.A.2.ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 93 Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y artículo 21.1 o) de ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Así como su exposición pública durante el plazo de veinte días hábiles, transcurrido el cual sin haberse presentado alegación alguna se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo. De presentarse alegaciones, estas deberán ser resueltas por la Alcaldía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galende, 1 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303496

